



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

11 DE ENERO DE 2022

No. 766

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría de Cultura

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Transparencia, con número de registro MEO-125/TRANSP-21-D-SECUL-03/020221 3

##### Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado para la Aplicación de la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los aprovechamientos respecto a la mitigación y compensación por pérdida de Servicios Ambientales a las personas que habitan los asentamientos humanos irregulares en Tlalpan 4
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, Programa Altépetl 8

#### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ Instituto de Vivienda.- Licitación Pública Nacional, número L.P.N.-INVICDMX-002-2022.- Adquisición de monederos electrónicos para el personal Técnico Operativo de ese Instituto 10

Continúa en la Pág. 2

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

### INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-INVICDMX-003-2022 CONVOCATORIA

El C.P. Alejandro González Malvárez Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 43 Y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 36 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022":

| No. de Licitación        | Costo de las bases          | Fechas para adquirir bases      | Junta de Aclaración de bases  | Primera etapa.                | Segunda etapa.                |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| L.P.N.-INVICDMX-002-2022 | En convocante<br>\$2,500.00 | 11, 12 y 13 de<br>enero de 2022 | enero 14, 2022<br>17:00 horas | enero 17, 2022<br>17:00 horas | enero 19, 2022<br>17:00 horas |

| Consecutivo<br>Partida | Descripción                                                                                                                       | Cantidad | Unidad de<br>Medida |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| 1                      | ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022 | 1        | Contrato            |

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: [www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx) en el apartado de licitaciones, o bien en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ubicada en Canela No. 660, 4º piso, Ala C, Col. Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, Teléfono 51410300, Ext.: 5710, a partir del día **10 de enero de 2022**.
- La venta de las bases será en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ubicada en Canela No. 660, 4º piso, Ala D-405, Col. Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, Teléfono 51410300, extensión: 5712, los días 11, 12 y 13 de enero de 2022 en un horario de 09:00 a 14:00 horas. La **forma de pago** será mediante **depósito en Sucursal Bancaria BBVA Bancomer, CUENTA: 104754301, CON REFERENCIA: LICITACIONES0104097, CONVENIO: 0828068, CONCEPTO: R.F.C. DEL PARTICIPANTE**, o bien mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Servidor público responsable de la Licitación: C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Los eventos se llevarán a cabo en: Sala de Juntas, ubicada en Canela No. 660, 4º piso, C-429, Col. Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será en Español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Peso Mexicano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación. Lugar y periodo de la realización del servicio: de conformidad con lo establecido en el anexo técnico que integra las bases de la licitación. El pago se realizará a través de transferencia electrónica, 20 días hábiles a la presentación de la factura debidamente validada por el área administradora del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE ENERO DE 2022

(Firma)

C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS